UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

DICTAMEN Nº 42/2017

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 23 de Octubre de 2.017

Señor:
Eduardo Oswald
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de presentar dictamen de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del proceso con ID Nº 326.968 "Construcción de Muros Cabezales".

ANTEDECENTES

Por Nota de pedido de la Dirección de Obras y Servicios de fecha diecinueve de octubre de dos mil diecisiete se solicita se proceda de forma urgente con la construcción de un muro cabezal debido a que se produjo un desprendimiento del muro existente a causa del raudal generado por las últimas lluvias. El lugar específico es: Barrio 15 de Mayo, sobre la calle Marcial Samaniego en la alcantarilla P-010.

La Unidad Operativa de Contrataciones emitió su dictamen al respecto, recomendando se realice un llamado por Vía Excepción según el art. 33 inciso g) de la Ley 2.051 y el Decreto 5.174 y modificando para el efecto el pac con ID Nº 326.965 "Construcción de Muros Cabezales" que fue aprobado por Resolución Nº 3659/17 de fecha veinte de octubre de dos mil diecisiete,

Por Resolución Nº 3.660/2017 de fecha veinte de octubre dos mil diecisiete, el Intendente Municipal, resuelve llamar por Vía Excepción para "Construcción de Muro Cabezal".

Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria nº CDP 052-2017 de fecha veinte de octubre de dos mil diecisiete, se cuenta con disponibilidad presupuestaria de (Gs. 32.000.000) GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES, para la ejecución del llamado con ID Nº 326.965 "Construcción de Muro Cabezal", previsto en la partida 500-520-30-011 del Presupuesto General de la Municipalidad de Bella Vista para el ejercicio fiscal 2017 aprobado por Ordenanza nº 10/2016.

La Unidad Operativa de Contrataciones procede a la convocatoria de la contratación por vía excepción nº CD-07-2017 "Construcción de Muro Cabezal", estableciendo como

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC

Nuestra Visión: Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

DICTAMEN Nº 42/2017

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

fecha de apertura de sobres el veintitrés de octubre de dos mil diecisiete invitando para el efecto a las empresas: Metalúrgica Pirapó; JE Construcciones; y Metalúrgica Núñez.

Cumplido el plazo de presentación de ofertas, se presentaron tres sobres, la apertura de los mismos se realizó con la presencia de uno de los oferentes y un miembro de la Junta Municipal, tal como consta en el acta de apertura de fecha veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, y cuyos precios según acta de apertura se detallan a continuación.

Nº	OFERENTE	Monto de la Oferta
1	METALURGICA PIRAPO de JORGE OMAR GARCIA	Gs. 27.025.980
2	METALURGICA NUÑEZ de RUBEN NUÑEZ	Gs. 28.677.060
3	JE CONSTRUCCIONES de JORGE ESCOBAR	Gs. 29.879.300

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	METALURGICA PIRAPO de JORGE OMAR GARCIA	METALURGICA NUÑEZ de RUBEN NUÑEZ	JE CONSTRUCCIONES de JORGE ESCOBAR
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Si	Si	Si
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada)	Si	Si	Si
3.	Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Si	Si	Si
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Si	Si	Si

Considerando que ningún oferente presentó el Certificado de Origen, no se aplica el margen de preferencia.

Se procedió a verificar los documentos formales presentados por el oferente que presentó la menor oferta.

Nº	Documentos Formales	METALURGICA PIRAPO de JORGE OMAR GARCIA
1.	Formulario Nº 1 de Información sobre el oferente	Si
2.	Constancia de inscripción en la SET - (RUC).	Si
3.	Copia simple de certificado de cumplimiento tributario	Si
4.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Si
5.	Formulario de Experiencia Especifica en Construcción y/o Copia de Contrato similar	Si
6.	Formulario de lista de personal	Si
7.	Formulario de lista de equipos	Si
8.	Declaración Jurada que no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.	Si
9.	Copia de un contrato de construcción de muros, puentes o muro de contención	Si

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

DICTAMEN Nº 42/2017

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

EVALUACION

Menor oferta METALURGICA PIRAPO de JORGE GARCÍA

Capacidad Legal: EL oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Experiencia Específica en Obras: El oferente demuestra contar con experiencia en construcción de muros de cabezales y puentes.

Capacidad en Materia de Personal: El oferente demuestra contar con personal debidamente calificado para ejecutar la obra.

Capacidad en materia de equipos: El oferente demuestra contar con los equipos necesarios para ejecutar los trabajos.

Análisis de los precios ofertados: Se procedió al análisis del precio de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 956/16 y 1173/16, no constatando variaciones significativas en las ofertas, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION	%Δ
1	Señalización y Cartel de Obra 1,20 x 1,50 de Chapa Negra N°24. Con datos de la obra, contratista, monto, n° de contrato	-25%
2	Replanteo	-20%
3	Excavaciones, preparación del terreno y Demoliciones	-16%
4	Estructura de Hormigón Armado	-15%
5	Mampostería de Piedra Bruta Colocada	-10%
6	Relleno y compactación	-10%
7	Platea de Hormigón ciclópeo	-18%
8	Provisión y colocación de Caños PVC 100 mm, para desagüe del muro	-18%
9	Construcción de Cunetas Revestidas de Hormigón	-15%
10	Limpieza Final de Obra	-18%

Por lo expuesto, considerando que el oferente **METALURGICA PIRAPÓ** demuestra contar con la capacidad legal, técnica y de experiencia, recomiendo:

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

DICTAMEN Nº 42/2017

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICAR, el proceso **CE-07-2017 "CONSTRUCCION DE MURO CABEZAL", ID Nº 326.965,** a **METALURGICA PIRAPÓ** con RUC Nº 1736600-3, de **JORGE GARCIA**, con CI Nº 1.736.600, por **(Gs. 27.025.980) GUARANIES VEINTISIETE MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA,** para construcción de un muro cabezal en la alcantarilla P-010, ubicada en Calle Marcial Samaniego Barrio 15 de Mayo.

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - PARAGUAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - PARAGUAY INTENDENCIA

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista